OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **ADJDIR-82-2026,** CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "**COMPRAS MX" AA-50-GYR-050GYR013-N-153-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026 ,** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA.**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **28 de agosto de 2026**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman el presente **Oficio de Adjudicación Directa**, lo anterior, con fundamento en los **artículos 35 fracción III, 39 fracción I, 53, 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

En uso de la palabra la **LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón,** Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con base a la solicitud recibida para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026**.; servicio prioritario y necesario para la prestación de la atención médica digna a los derechohabientes, garantizando con esto, el derecho a la salud.

Por lo anterior, se requiere la contratación de dicho servicio mediante un proceso de **adjudicación directa,** con fundamento en el artículo **54 fracción V,** con base al oficio de Justificación de Excepción a la Licitación Pública que emite el área requirente y al resultado de la investigación de mercado **INVMER-142-2026,** mismo que se encuentra integrado al expediente físico y electrónico del proceso de contratación.

Con fundamento en los **artículos 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, **54 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el área requirente solicita la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026** lo anterior, con base a lo que indica el contenido del requerimiento y del oficio de justificación de excepción a licitación pública; se procedió a la revisión y evaluación de la documental recibida mediante la difusión de la **solicitud de cotización INVMER-142-2026** asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **ADJDIR-82-2026,** CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "**COMPRAS MX" AA-50-GYR-050GYR013-N-153-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026 ,** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA.**

DICTÁMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad aplicable y a la revisión técnica, legal y económica integradas al expediente de contratación, la solicitud de cotización, las documentales recibidas y al **acuse de confirmación de los precios en la plataforma de Compras MX del participante,** garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento de contratación de adjudicación directa, acorde a la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de **adjudicación directa** con carácter nacional, por lo que, se dictamina procedente la asignación al resultar solvente la propuesta recibida a quien se le adjudicará el **contrato.**

1.-LUIS MIGUEL JARAMILLO JIMÉNEZ

Calle Jiménez No. 37 Colonia Independencia Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54409

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LAVANDERIA; QUE CONSISTE EN ACCIONES PREVENTIVAS DE; CONTENEDORES DE PLASTICO PARA PRODUCTO QUIMICO, INCLUYE, LIMPIEZA Y REVISION DE VENTILADORES DEL INVERSOR KB, LIMPIEZA Y REVISION DE VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO DE MOTOR, REVISION Y AJUSTE DE CHAPA DE PUERTA PRINCIPAL, REVISION Y LIMPIEZA DE VALVULAS DE DRENADO, LIMPIEZA Y REVISION DE TARJETA ELECTRONICA DE CICLOS DE PROGRAMACION Y RESETEO DE CICLOS, REVISION Y LIMPIEZA DE VALVULAS DE ENTRADA DE AGUA FRIA Y CALIENTE, REVISION Y LIMPIEZA DE AMORTIGUADORES DE SUSPENSION, REVISION DE BALEROS DE MOTOR Y TINA, REVISION Y AJUSTE DE CICLOS DE LAVADO, REVISION DEL EQUIPO EN GENERAL PARA QUE SE QUEDE FUNCIONANDO EN OPTIMAS CONDICIONES..				

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **ADJDIR-82-2026,** CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "**COMPRAS MX" AA-50-GYR-050GYR013-N-153-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026 ,** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA.**

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	**ML06-005**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO LAVADORA**, CONSISTE EN SUSTITUCIÓN DE REFACCIONES QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, CONSUMIBLES, COMO SON~ TARJETA ELECTRÓNICA DE CICLOS DE LAVADO, TECLADO MEMBRANA, DESMONTAJE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE TINA Y RECTIFICACIÓN DE FLECHA EN TORNO, KIT DE RETENES Y CELLOS MECÁNICOS CON BALEROS DE 12PULGADAS, CHAPA DE PUERTA PRINCIPAL, SELLO MECANICO, RETEN DE CANASTA, VÁLVULAS DE ENTRADA DE AGUA DE 1 PULGADA PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE Y DE 1,2 Y 3 VÍAS CON BOBINA A 220 VOLST PARA PRODUCTO QUÍMICO, AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN, AMORTIGUADOR TENSOR DE ALINEACIÓN, BANDAS DE MOTOR A TINA, MOTOR DE 10 HP , CONTACTOR DE 220 VOLTS, INCLUYE, LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS DE VALVULAS , DUCTOS Y MANGUERAS DE DESCARGA DE AGUA, LIMPIEZA DE TARJETAS Y ELEMENTOS ELECTRONICOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN VALVULAS, DUCTOS DE Y MANGUERAS ALIMENTACION DE AGUA, LIMPIEZA DEL RECIPIENTE DE QUIMICOS, LIMPIEZA DE VALVULAS SOLENOIDES, ASI COMO UNA EXTRICA LIMPIEZA LOS SENSORES ELECTRONICOS, EXTRICTA VERIFICACION DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS TARJETAS ELECTRONICAS, VARIADOR DE VELOCIDAD, MOTORES, COMPONENTES MECANICOS, ELECTRICOS. ENGRASADO DE COMPONENTES QUE LO REQUIEREN, VERIFICACION Y AJSUTE DE APERTURA Y CIERRE DE COMPUERTAS Y PUERTAS, REVISION Y AJUSTES DE BOBINAS Y MICRO SWITCH DE LA CERRADURA DE LA PUERTA, LIMPIEZA, LIMPIEZA DEL INTERIOR DEL EQUIPO. CALIBRACIONES, AJUSTES, REAPRIETE DE TODA LA TORNILLERIA, PROGRAMACIONES, AJUSTES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, VIATICOS, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, FIJACION, CONEXIÓN MECANICA Y ELECTRICA, PRUEBAS PARA DEJAR EL EQUIPO EN OPTIMAS CONDICIONES, CAPACITACION AL PERSONAL, SOBRE EL USO CORRECTO DEL EQUIPO				
1	ML06-005-005	H.G.Z. N° 3, TUXTEPEC, OAXACA LAVADORA MARCA ALLIANCE MODELO PYC10XTOBNTU2PT0EW TIPO FS1000 SERIE 1000F000381UW. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	154,000.00	154,000.00
1	ML06-005-010	H.G.Z. N° 3, TUXTEPEC, OAXACA LAVADORA MARCA ALLIANCE MODELO PYC10XTOBNTU2PT0EW TIPO FS1000 SERIE 1000F000382UW. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	154,000.00	154,000.00
1	ML06-005-015	H.G.Z. N° 3, TUXTEPEC, OAXACA LAVADORA MARCA ALLIANCE MODELO PYC10XTOBNTU2PT0EW TIPO FS1000 SERIE 1000F000378UW. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	780,000.00	780,000.00
1	ML06-005-020	H.G.Z. N° 1, OAXACA, OAXACA LAVADORA MARCA ALLIANCE MODELO PYC10XTOBNTU2PT0EW TIPO FS1000 SERIE: C1000F000440US. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	154,000.00	154,000.00

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **ADJDIR-82-2026,** CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "**COMPRAS MX" AA-50-GYR-050GYR013-N-153-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026 ,** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA.**

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	ML06-005-025	H.G.Z. N° 1, OAXACA, OAXACA LAVADORA MARCA ALLIANCE MODELO PYC10XTOBNTU2PT0EW TIPO FS1000 SERIE: C1000F000439US. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	154,000.00	154,000.00
1	ML06-005-030	H.G.Z. N° 2, SALINA CRUZ, OAXACA LAVADORA MARCA PRIMUS SERIE: C1000f000478UU. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	780,000.00	780,000.00
1	ML06-005-035	H.G.S.Z. N° 41, HUATULCO, OAXACA. LAVADORA MARCA ALLIANCE MODELO PYC10XTOBNTU2PT0EW TIPO FS1000 SERIE: C1000F000453US. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	154,000.00	154,000.00
1	ML06-005-040	H.G.S.Z. N° 41, HUATULCO, OAXACA. LAVADORA MARCA ALLIANCE MODELO PYC10XTOBNTU2PT0EW TIPO FS1000 SERIE: C1000F000441US. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	154,000.00	154,000.00
1 1 1	ML06-010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO SECADORAS INCLUYE: REMPLAZO DE VANDAS, SUSTITUCION DE SENSORES DE TEMPERATURA, LIMPIEZA Y REVISION DE SENSORES DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA, LIMPIEZA Y REVISION DE VENTILADORES DE MOTOR Y DE TURBINA, LIMPIEZA Y REVISION DE CONTACTOR REVERSIBLE, LIMPIEZA Y REVISION DE TUBOS QUEMADOR Y REGILADOR DE FLAMA, LIMPIEZA, REVISION Y ENGRAZADO DE CHUMACERAS DE PISO, LIMPIEZA Y REVISION DE CAMARA DE IGNICION, LIMPIEZA Y REVISION DE CAMARA DE FILTRO DE PELUSA, REVISION Y LIMPIEZA INTERIOR DEL EQUIPO, REVISION DEL EQUIPO EN GENERAL PARA QUE SE QUEDE FUNCIONANDO EN OPTIMAS CONDICIONES.				
1	ML06-010-005	H.G.Z. N° 3, TUXTEPEC, OAXACA EQUIPO SECADORA MARCA TOLON MODELO TTD110 SERIE TTD8320. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	120,000.00	120,000.00
1	ML06-010-010	H.G.Z. N° 3, TUXTEPEC, OAXACA EQUIPO SECADORA MARCA TOLON MODELO TTD110 SERIE TTD8317. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	120,000.00	120,000.00
1	ML06-010-015	H.G.Z. N° 3, TUXTEPEC, OAXACA EQUIPO SECADORA MARCA TOLON MODELO TTD110 SERIE TTD8281. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	120,000.00	120,000.00
1	ML06-010-020	H.G.Z. N° 1, OAXACA, OAXACA EQUIPO SECADORA MARCA TOLON MODELO TTD110 SERIE 2208058822. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	120,000.00	120,000.00
1	ML06-010-025	H.G.Z. N° 2, SALINA CRUZ, OAXACA EQUIPO SECADORA MARCA TOLON MODELO TTD110 SERIE: 2208003508. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	SERV.	1	120,000.00	120,000.00
					SUBTOTAL	**$3,084,000.00**
					IVA	**493,440.00**
					TOTAL	**$3,577,440.00**

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **ADJDIR-82-2026,** CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "**COMPRAS MX" AA-50-GYR-050GYR013-N-153-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026 ,** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA.**

El importe del contrato es de **$3,084,000.00 (TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N)** antes de impuestos.

En términos del Art. 129 del Reglamento de la LAASSP se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013N15326-001-00**

El objeto es: **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026**

La fecha de firma del contrato es el: **22 de SEPTIEMBRE de 2026.**

Vigencia del contrato es: **A partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2026.**

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de **$308,400.00**

Fianza: Indivisible

Se informa al participante que la prestación de los servicios estará sujeto a lo que establece el **artículo 49 de la LAASSP** en correlación con el artículo 129 de su Reglamento, que a la letra reza:

> ***Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público***
>
> ***…***
>
> *Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.*
>
> ***Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público***
>
> ***…***

La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.

Para la asignación de la partida que resultó solvente se hace constar:

Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **ADJDIR-82-2026,** CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "**COMPRAS MX" AA-50-GYR-050GYR013-N-153-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026 ,** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA.**

Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.

Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

-PERSONAS FÍSICAS:

1. *Copia del acta de nacimiento*
2. *Copia de una identificación oficial vigente.*
3. *Comprobante de domicilio vigente que corresponda.*
4. *En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a $300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.*
5. *Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*
6. *Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del INFONAVIT.*
7. *Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.*
8. *La vigencia de la opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.*

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el **Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS),** lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO INTERNO **ADJDIR-82-2026,** CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "**COMPRAS MX" AA-50-GYR-050GYR013-N-153-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS LAVADORAS Y TÓMBOLAS SECADORAS FUERA DE SERVICIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NO. 01, NO. 02 Y NO. 03 Y EL HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO, 41 DEL IMSS OOAD, OAXACA EJERCICIO 2026 ,** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA.**

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Los licitantes asignados deberán firmar el contrato en la fecha establecida a través del **MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/)** en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 67 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **oficio de adjudicación directa**, firmando al margen y al calce del presente documento, el área contratante, siendo las **14:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx).**

Elaboró	Revisó	Autorizó
Claudia Elena Barragán Ávila Supervisor de Proyectos E2.	**Lic. César Hernández González** Encargado del Departamento de Adquisición De Bienes y Contratación de Servicios.	**L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón** Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.